



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**ACTA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

**REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.-** Buenas tardes, si les parece bien vamos dando inicio, a esta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Sustentable; siendo las 14:18 horas del día 31 de octubre de 2014. Agradezco la presencia de cada uno de ustedes y procedo a nombrar lista de asistencia para establecer que exista el quórum legal.

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Presente**

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.- Presente**

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Presente**

**Regidora María Candelaria Ochoa Avalos.- Presente**

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presente**

Estando presentes los 5 regidores, por lo tanto existe el quórum necesario para sesionar y desahogar los puntos del orden del día; procedo a dar lectura de la misma que se propone para llevar a cabo esta sesión.

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación a la base Sexta y Séptima de la Convocatoria publicada el 8 de septiembre de 2014, de los Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y Planes Parciales, se anexa oficio No. 051/10/2014/1403, signado por el Vocal Ejecutivo de COPLAUR, donde solicita el cambio de fechas aprobadas anteriormente por esta Comisión.

4.- Asuntos Varios.

5.- Clausura.

Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a Ustedes que si están de acuerdo y conforme con el mismo favor de manifestarlo levantando la mano.  
**Aprobado.**

Continuando con el punto 3 del orden del día; con el análisis, discusión y aprobación de la modificación de la base sexta y séptima de la convocatoria publicada el 8 de  
Sala de Regidores





AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

septiembre del año 2014; de los Proyectos del Plan de Desarrollo Urbano y de Centro de Población y los Planes Parciales, se anexa oficio 051/10/2014/1403 signada por el Vocal Ejecutivo de COPLAUR solicitando el cambio de fechas aprobadas anteriormente por esta Comisión; al igual que en el Subdistrito 06 de la zona 2, si les parece lo sometemos a su consideración que los planteamientos a las respuestas de los Planes de Desarrollo Urbano, de Centro de Población y de los Planes Parciales sean firmadas por el titular de COPLAUR el Arquitecto Diego Delfín Álvarez, si alguien quiere hacer uso de la palabra. Aprobado

Si les parece bien le cederemos el uso de la palabra a la representante de COPLAUR con el objeto de que nos justifique o nos confirme la razón por las cuales solicitan esta modificación al cambio de fechas de esta convocatoria.

**ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.-** Inicialmente se había acordado unas fechas para la entrega de folios de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y del Centro de Población; y considerando el tema del amparo del subdistrito 2-06, y en platica con los abogados de la misma Asociación de Colonos se llegó a la conclusión de que jurídicamente era importante de que se aprobaran en el mismo acto el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y el subdistrito urbano 2-06, por la vinculación y coordinación que debe de haber sobre este instrumento, motivo por el cual nosotros consideramos la viabilidad de proponerles a ustedes en que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, se revisará y analizará sus respuestas antes que los otros Planes de Desarrollo Urbano, para que en un mismo acto se llegará aprobar el 2-06 y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; esta es la justificación por la cual consideramos que esta modificación a las fechas y dejar el día 18 de noviembre al día 9 de diciembre en exhibición todos los proyectos de los Planes de Desarrollo Urbano, y las respuestas de los folios que se generaron y las diferentes consultas. La modificación de la fecha respecto al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población se da por el tema de la congruencia y consideramos que jurídicamente tiene que tener con el Centro de Población, esa es la razón por la que consideramos que debería analizarse la viabilidad para que se aprobaran en el mismo acto ambos proyectos como el Centro de Población como el del subdistrito urbano 2-06, pero es cuestión de que Ustedes lo analicen porque esto implicaría modificar el acuerdo del 30 de noviembre que implicaba la aprobación, publicación y registro del subdistrito 2-06.

**REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-** Pues entonces legalmente tendríamos que saber que procede para el subdistrito 6.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)





AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.-** Vamos clarificando. Son dos cosas, una son las fechas y la otra es la autorización al Vocal Ejecutivo de COPLAUR a que firme las respuestas.

**SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.-** Esta modificación significa ampliar el plazo.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.-** Yo no veo inconveniente que sea el Director de COPLAUR porque ya fue una decisión que tomamos con anticipación, dado a que no tienen el equipo humano y en el tema de las fechas yo reitero otra vez la preocupación que tenemos, porque el cambiarle fecha y no entregar el 30 de noviembre indicaría el que no hemos cumplido con lo que se juzgo ya.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.-** Que no estemos cumpliendo con la Convocatoria y lo que el Ayuntamiento prometió, nos prometieron y quedamos de que íbamos a dar la respuesta completa al Juez el 30 de noviembre salía el Plan Parcial del 2-06, entonces que ahora cambiemos fecha, cuando las cosas se van encarrilando en el Tribunal, me preocupa un poco la señal que estemos dando y pueda tener repercusiones.

**SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.-** ¿Cuál es la razón?

**ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.-** En el tema del Plan de Desarrollo Urbano y de Centros de Población; inicialmente todo este proceso estaba coordinado Plan de Desarrollo Urbano Centros de Población y Planes Parciales, todo estaba encaminado en que un acto iban a aprobarse ambos instrumentos, cuando iniciamos con la revisión con la Asociación de Colonos respecto al 2-06 sus abogados comentaron como iba a quedar un documento como instrumento aislado del de Centro de Población, dado que el Centro de Población establece la zonificación primaria en el sentido de que primero se aprobará el 2-06 y posteriormente se aprobará el de Centro de Población, considerando esto no le veíamos inconveniente en que el acuerdo del 30 de noviembre se modificara para que estuviera concluido el del Centro de Población y se aprobarán inclusive en la misma sesión ambos instrumentos el de Centros de Población y el 2-06, esa fue una de las inquietudes que nos hicieron llegar los abogados de la Asociación de Colonos de Providencia Sur, platicando el tema con la Consultoría Jurídica que contratamos lo vieron pertinente para que no quedara un documento aislado, comentándolo con Ustedes si en un momento dado se llegará a aprobar el 2-06 en los tiempos que ya estaban previsto, se manejaría un capítulo de justificación en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población o en el 2-06, de la vinculación que pudiera existir con ambos independientemente que el otro se publicara después, no le veríamos inconveniente; ¿no se si jurídicamente esto sea viable o no?

Sala de Regidores





AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.-** El cambio de fechas, en el sentido que pueda el derecho de alguien, a reserva de que alguien cambie de parecer y cualquier modificación que hagamos y buscar una lesión al derecho de alguna persona que sienta que tiene derecho a que se le responda en ese momento o en los términos que se había acordado previniendo algún procedimiento que pudiese hacer alguna persona de las que participaron en la Consulta.

**LIC. JAVIER SALAS MEJIA.-** Si particularmente de eso, alguna respuesta del Juez.

**ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.-** Las respuestas al 2-06 son inamovibles, el próximo viernes se cierra la etapa de los 15 días, en que los ciudadanos están acudiendo a COPLAUR a recoger su folio, el tiempo que se cambiaría sería de la aprobación y la publicación, el tema de las respuestas esta acorde.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.-** ¿Qué pide el Juez?

**LIC. JAVIER SALAS MEJIA.-** El Juez no abordo esa parte de la aprobación de los Planes Parciales, nada mas dijo resuélvele que va a pasar con sus propuestas.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ.-** ¿La resolución aplica a quien?

**LIC. JAVIER SALAS MEJIA.-** El procedimiento aplica a eso porque viene con la connotación pero no con la sentencia, es decir no es congruente sino resolverle a la Asociación quejosa de lo que iba a suceder con sus propuestas.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.-** Cumpliríamos legalmente para entregarle una respuesta.

**LIC. JAVIER SALAS MEJIA.-** En cuanto al amparo si el Juez nos aprueba lo que ya se hizo, ya cumplimos! No esta esperando el Juez que se publique.

**ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.-** Independientemente de que se modificara el 30 de noviembre.

**LIC. JAVIER SALAS MEJIA.-** Y si el Juez no nos tiene cumpliendo, tampoco tiene que ver esto, va para atrás.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.-** Lo que es importante de todo esto es que el Juez ya nos hizo un llamado de atención de que no estamos cumpliendo, y que el Ayuntamiento esta dando como fecha ultima el 30 de noviembre, tengo mis reservas de lo que pueda suceder y si el punto es de cual es la vinculación con el Centro de Población, vamos justificándolo, un proceso que se inicio su revisión desde el 2010 o  
Sala de Regidores





2011, desde el 11, que se ha venido procesando en esta nueva administración que van de la mano prácticamente se van a guardar en el código urbano su ubicación que va a darle sacrificios a los vecinos.

**ARQ.LILIANA LÓPEZ RUELAS.-** Podríamos hacerlo cuando hacemos referencia de distrito a un Plan de Desarrollo de población vial, aquí también hay parte del parlamento, el siempre checa los procesos, ellos hablaban de primero aprobar el programa, luego aprobar el plan de zonificación, entonces si hay ese plan por parte de ellos que es lo que nosotros también queremos cuidar entonces vamos a impugnar y ustedes aprueben el plan 2-06 sin todavía haber aprobado el Programa del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, eso es una cuestión que ellos están aprobando, de hecho el 2-06 está listo para que pudiera ser revisado por la Comisión Edilicia y ser aprobado el 30 de noviembre, lo que vemos es efectivamente darle el tiempo por eso estamos promoviendo darles del 10 de noviembre al 01 de diciembre antes de los demás planes, plan de exhibición, Plan de Desarrollo Urbano de Población sin mover no se al 15 de diciembre, la aprobación y publicación de ambos segmentos o sea del 30 moverlo al 15 para que no solamente tuviera la congruencia porque igual la congruencia la pudiera tener independientemente de que se apruebe después.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.-** Pero no se habla aquí la forma o los argumentos.

**SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.-** Es que eso ya se hizo antes.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.-** Los argumentos que se pongan para la aprobación del 2-06 nos guardaría o salvaría de cualquier problema, decir que seguimos trabajando con las consultas que se van a aprobar es un comentario de que se van a aprobar, depende como se aprueben el 2-06.

**ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.-** Si podríamos contribuir con un instrumento del 2-06 inclusive tenemos preparado un capítulo para justificación lo que sería considerado que no irían a salir en tiempo pero en esta etapa que estamos de revisión con la Comisión en conjunto con el parlamento si te brinca ahí que tiene que revisarse con cuidado sobre todo por las dudas que se han generado, nosotros como área técnica estaríamos a lo que jurídicamente se resuelva no habiendo ningún inconveniente jurídico nosotros trabajaríamos ese capítulo 2-06.

**SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.-** En este caso la persona se ponga a estudiar los estudios y los alcances que implicarían porque solo así sobre la mesa en este momento porque efectivamente tienen muchas aristas y además estamos en unos procedimientos todavía vivos que hay que esperar por eso damos los días para estudiar

Sala de Regidores



y nosotros estar en condiciones de emitir una opinión con más calma y una responsabilidad técnica.

**REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA G.-** Tuviéramos alguna apremiante del tema.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.-** Podemos tener ahorita algunas días para poder resolver y estudiar.

**LIC. PATRICIA CAMPOS.-** La convocatoria que en un inicio se publico habla de que la respuesta tiene que salir este lunes, nosotros ya habíamos autorizado en una Sesión de comisión del día 22 de septiembre que en las respuestas a Planes Parciales de Centro de Población se iban a expandir hasta el 18 de noviembre, entonces tendríamos que publicar mañana que va a cambiar esas respuestas en el centro de población y planes parciales, sería antes de que dimos esa convocatoria y que salga la publicación antes de lo que tenga que salir y si cambiamos los del centro de población tendríamos que hacer otra modificación como la hicimos con 2-06 para la próxima semana, si así lo determina, lo que salga publicado el lunes se aclaran fechas para dar respuesta al Centro de Población y Planes Parciales del 03 de noviembre al 18 de noviembre como se tenía autorizado en el comisión, que firme COPLAUR que podría salir publicado para el día de mañana en los dos periódicos que salió la convocatoria, si así se decide ahorita en la comisión nosotros traemos las dos propuestas y si no se cambian las fechas tal cual como habíamos acordado

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.-** Sí les parece bien nos vamos con las fechas que teníamos brevemente autorizadas y autorizamos a COPLAUR a que firmen las respuestas a las consultas y damos unos días de estudio para que los próximos días podamos resolver jurídicamente.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.-** Si les parece bien manifiésteno levantando la mano, **aprobado**

Bien entonces vamos a publicar mañana en el periódico informador y occidental en estas fechas y estaremos solicitándoles su presencia con posterioridad.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.-** Asuntos varios, si alguien quisiera opinar, tenemos un pendiente Licenciado Salas, que quedo con un asunto detenido al jurídico del ayuntamiento lo que haya o cómo va el procedimiento el juzgado lo que se haya platicado es para que los regidores de esta comisión estemos enterados en que status estamos que es lo que se ha avanzado

Sala de Regidores





AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**LIC. JAVIER SALAS MEJÍA.**- De acuerdo con lo que hemos platicado personalmente me entreviste con el Secretario; él entiende nuestra inquietud, pero efectivamente así termino en que hagan el planteamiento y yo lo voy a valorar, en lo único que si estuvo de acuerdo fue que la primera vez dijo si les voy a dar tres días para remitirles el expediente al superior por desacato, ahora no, lo voy a analizar si estoy de acuerdo o si esta cumplido lo dejo cumplido y si no está cumplido se los voy a hacer de su conocimiento, yo lo único que le pedí fuera claro en el acuerdo para no estar nosotros discutiendo internamente porque sea una cuestión debatible en todo, ahí dice que ya cumplimos nos comenta que no, que lo diga claramente porque lo que no quiere el ayuntamiento es caer en desacato eso se le externo y así de le hizo saber y bien se publica el acuerdo en internet de que yo no quiero darlo por bueno hasta no conocer el contenido del acuerdo, este dice que cumplamos cabalmente es una palabra que da para mucho yo quisiera tener el texto ayer vino el actuario y no traía esa notificación, lo estamos esperando el día de hoy y no ha llegado, estaría llegando el lunes a esta misma hora.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.**- Yo creo que si llega el lunes y Ustedes ya están enterados de la notificación exacta de los alcances de la resolución pues no lo harán llegar en los próximos días

**LIC. JAVIER SALAS MEJÍA.**- El se comprometió a eso, que si por algo no estaba de acuerdo no habría sanción

**REGIDOR JOSÉ LUÍS AYALA CORNEJO.**- Muchas gracias, estaremos en comunicación y en contacto con Ustedes o en cuanto tengamos motivos para citarlos de nueva cuenta.

**ATENTAMENTE**


Guadalajara, Jalisco, 31 de octubre del 2014.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano  
Sustentable

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores

**REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable



**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable



**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2014.

Sala de Regidores